



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2149/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 2149/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR PEDRO SABORIDO.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1° Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Artículo 5 ° de la Ley N° 14.622 al Señor Pedro Saborido , escritor , productor , guionista y director de cine , radio y televisión.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2149/21-22- 0

Se acompaña el espíritu del proyecto , realizándose modificaciones vinculadas a la técnica legislativa .

La personalidad y trayectoria de Don Pedro Saborido amerita este reconocimiento de personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 06 de octubre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2149/21-22- 0

Leont

Relator: OTONDO CRISTINA